



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000053

REFERENCIA CATASTRAL 000100120076000	DIRECCIÓN CANAIMA II	MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A	FECHA 27/07/2021		
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT			
ARMANDO BARRAGAN MOJICA		4261860			
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL
2017	\$ 26.053.000	4	\$ 104.200	\$ 15.600	\$ 119.800
2018	\$ 26.136.000	6,5	\$ 169.900	\$ 25.500	\$ 195.400
2019	\$ 26.920.000	7,5	\$ 201.900	\$ 40.400	\$ 242.300
2020	\$ 27.728.000	7,5	\$ 208.000	\$ 41.600	\$ 249.600
2021	\$ 28.560.000	7,5	\$ 214.200	\$ 42.850	\$ 257.050
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR			
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 1.064.150			
INTERES					
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.					
RECURSOS					
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					
MERITO EJECUTIVO					
Una vez ejecutoriada la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

